

**SESIÓN ORDINARIA CIENTO SETENTA Y TRES, DOS MIL DOCE, CELEBRADA  
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON  
QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE,  
EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Leda Patricia Molina López  
Roy Zúñiga Rodríguez  
Xinia Luisa Guevara Contreras

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Verónica Bravo Salas

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

V- ASUNTOS VARIOS

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

**Presidente el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Buenas tardes tengan todos ustedes, vamos a iniciar pidiéndole al señor todo poderoso que nos ayude a sacar adelante esta sesión, para completar el quórum vamos a llamar a la Regidora Yahaira Herrera Alvarado en sustitución de el señor Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y en sustitución de la señora Regidora Xinia Guevara Contreras el Regidor Gerardo Alvarado Arce.

I- AUDIENCIAS

**Audiencia # 1**

**Alexander Elizondo Duarte**

Buenas tardes yo me presento ante este Concejo Municipal y dándoles la gracias a la vez por los minutos que me van a regalar, la inquietud que nosotros traemos los del grupo de Bebedero es la Siguiete es con respecto a las construcciones que se hacen en el distrito supuestamente la Comisión de Emergencia el último estudio que realizo lo hizo con una directriz de que toda construcción que se haga en el distrito de Bebedero en el artículo 128 que por ahí tienen una hojas poli grafiadas nos dictamina que la altura a construir en el distrito es de un metro setenta lo cual nosotros respetamos la ley pero no la compartimos, ¿ porque no la compartimos? Porque sentimos nosotros que están pidiendo demasiada altura para lo que es la construcción ósea nos están encareciendo bien duro y a la vez están privatizando a la hora de construir entonces nosotros veníamos ante este Concejo para ver de qué manera nos pueden ayudar para que este Concejo de manera muy atenta asuma si se puede decir solicitarle una moción pidiéndole a la Comisión de Emergencias sobre un estudio acerca de esta interrogante que tenemos porque sentimos nosotros que un metro setenta creemos que es demasiado para las partes altas esperamos que

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

tengan en cuenta que lo que es el Distrito de Bebedero en si no es una mesa de billar ósea habrá partes más bajas y partes más altas entonces lo que queremos es si este Concejo es tan amable de brindarnos esa ayuda para que así nosotros no nos privaticemos tal vez de construir a una altura mínima que podemos hablar de un metro veinte o un metro treinta y a la hora de que nosotros vallamos a construir se nos que haga incluso la construcción mas económica que a construir con la altura de un metro setenta en otras palabras el último estudio que se hizo el geólogo llevo o la Comisión que agarraron esas medidas y lo repartió la media sobre todo el distrito cosa que no es así porque al menos Bebedero tiene una topografía que hay que partes bajas y partes altas entonces en realidad el grupo lo que quiere es que este Concejo Municipal nos ayude a presentar esa moción ante la Comisión de Emergencias porque nos están privatizando con esta altura para ver si nos puede ayudar este Concejo y es tan amable muchas gracias.

**Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez**

En relación con la observación que usted hace caballero ¿Cuál es su nombre Alexander Elizondo Duarte no es la primera persona que nos hace esa observación en realidad en lo que del transcurso del año pasado y este ha habido ciertas interrogantes por parte de los Comunitarios no solo de Bebedero sino también de Hotel y la Libertad cuando la Comisión Nacional de Emergencias dice que un lugar es de alto riesgo hace segregación de ese lugar emite un criterio directo sobre la comunidad en si toda la comunidad cuando nos establecen que en un plan regulador que todas las edificaciones deben de estar construidas a un metro setenta no indica las que están más cerca del mar o las que estén más lejos o como usted lo está estableciendo en este momento habría que hacer una consulta a nivel de Comité Municipal yo soy la coordinadora por cierto este miércoles tenemos reunión ordinaria mensual para hacerle la consulta a la oficial de enlace y si es posible pedirle a un geólogo que en este caso venga hacer un estudio técnico sobre lo que usted está manifestando, pero de ante mano de una vez le expongo que así está establecido en el Plan Regulador como una zona de alto riesgo y en la cual debe estar con una altura mínima de un metro setenta en algunos sectores debería ser una

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

altura mas allá de esta dependiendo del borde rio y de la situación geográfica que este esta casa o este edificio que se quiera construir pero claro que si yo me llevaría la observación que usted tiene a la oficial de enlace que es doña Ericka Villegas Montero sobre la posibilidad de que ese geólogo pueda venir y apersonarse a esa comunidad y hacer el estudio lo cual no le puedo yo establecer un tiempo para eso ellos tendrán sus cronogramas de trabajo y podría indicarme en que tiempo sea oportuna la visita pero de ante mano yo llevare su observación.

### **Regidora Thais Ocampo Campos**

Para informarles que la Comisión de Plan Regulador está programando un cambio en el Plan Regulador de Cañas se está haciendo unos estudios y próximamente hay que hacer una consulta popular aprovechando esto sería bueno reforzar lo que dice la compañera Vicealcaldesa del Comité de Emergencias que también nosotros como Concejo Municipal solicitemos a la Comisión ese estudio para reforzarles y que vean ellos que el Comité Cantonal y Concejo Municipal está solicitando esto para que este articulo el 128 donde dice que eso está incluido en el Plan Regulador pues se pueda reformar si la Comisión del Plan Regulador puede en si solo sino con un criterio técnico ya de la Comisión de Emergencias para cambiar la altura, entonces nos comprometemos ahora en el trascurso de la sesión hacer un acuerdo para reforzar y ayudarle al Comité de Emergencias Local solicitar a la Comisión de Emergencias.

### **Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Yo creo que este es un tema para discutirlo a otro nivel el “Plan regulador “es una ley y no es ninguna Comisión la que la va a cambiar ni tampoco la Comisión Nacional de Emergencias. Cañas esta por aprobar un plan regulador tiene que haber una audiencia pública ahí es donde se puede, pero con tiempo y ojala con el respaldo de la gente que busquen un abogado claro que está bien que le hablen a la Comisión de Emergencias y a un montón de gente pero si ustedes quieren plantear algo plantéenlo a ese nivel porque de otra manera no lo cambian porque es una ley y la ley no es así que se va a cambiar si se aprueba el nuevo Plan Regulador ahí si

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

se pueden hacer esas modificaciones porque aun no está aprobado y cuando se apruebe se convertirá ya en una ley la cual cada 5 años se le puede hacer una modificación debería ser que si este nuevo plan regulador no se aplica que ahora se haga una modificación no sé si ya cabe aquí y Dios que me perdonen todos porque yo no lo estoy respetando pero aquí hay una Comisión y es importantísima así como la señora Vicealcaldesa que está en la Comisión de Emergencias pero también es muy importante que le hagan la consulta a Rodolfo que es el más viejo aquí y el conoce bien y los puede orientar a todos es mi manera de pensar porque ustedes pierden el tiempo si comienzan a que una Comisión lo haga ese es mi pensamiento pienso que cuando se vaya aprobar el nuevo Plan Regulador ahí puede ser que quepa yo creo en lo que ustedes dicen de que se han hecho otras cosas y no ha pasado nada y yo que tengo plata construyo la casa y si no tengo igual voy con el Banco igual no me va a dar permiso ni de bien social vez hay algunas cosas que hay que metérsela ahí adentro y ver qué es lo que pasa pero hay que plantearlo bien hecho.

**Alexander Elizondo Duarte**

Si me permite señor presidente, Señor Alcalde yo hable con Rodolfo y me dijo que presentara la inquietud ante el Concejo Municipal y si el Concejo lo tenía a bien que le mandara una solicitud respecto a la inquietud que nosotros traemos y la mandemos a la Comisión de Plan Regulador para el estudiarla y hablar con la gente que está haciendo el estudio sobre el Plan Regulador y que se haga justicia respecto a la inquietud que nosotros tenemos esta ley la respetamos pero no la compartimos porque en Bebedero como lo dije no es una mesa de billar tiene una topografía que no es la misma en todo el distrito.

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Yo también para reforzar lo que dice el señor Alcalde temprano hable con Rodolfo bueno de otras situaciones del Plan Regulador y aproveche para preguntarle la inquietud que nos había presentado don Alexander, si me dijo que si estaba bien pero nosotros como Comisión teníamos que elevarlo a la Comisión de Emergencia

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

para tener criterio Técnico entonces porque la ley de emergencias es una ley también, que podíamos nosotros aprovechar para hacer la consulta directamente a la Comisión de Emergencia y no tener como atrasos en el proceso de enviar a la Comisión de Plan Regulador porque este lo que haría es hacerle la consulta a la Comisión de Emergencias también yo creo que las dos cositas que puede ir a la Comisión y nosotros aprovechar y hacer la consulta en un acuerdo de Consejo.

Las dos cosas se pueden ir haciendo paralelas.

### **Síndico Freddy López Molina**

Como lo dijo anteriormente en su intervención la Lic. Karol esta ha sido una inquietud que se ha presentado hace ya mucho tiempo y el cual ha estado basado aparte en intervenciones más aquí en este Concejo en cuanto a solicitar lo del criterio técnico me parece una muy buena idea por parte de los señores regidores principalmente doña Thais en el sentido de tener el criterio técnico de la CNE para posibles cambios, y respecto algunas cosas doctor Lizanías por ahí menciono que el Plan regulador es una Ley y que nadie lo puede cambiar el Plan Regulador se convierte en una ley y quien lo aprueba es el Consejo Municipal después de haber realizado una audiencia la que no es una ley que está sujeto al cambio y para eso es el Plan Regulador, el que tiene la potestad en ultimas estancias de aprobar el Plan Regulador seria el Concejo Municipal entonces si se pueden hacer cambios por el momento lo que existe son propuestas en este sentido yo quisiera analizando este articulo. 128 que solicite también a CNE el criterio técnico y ver si es posible que se puedan hacer cambios en ese Plan Regulador tal como está porque también menciona construcciones de pequeños negocios o abastecedores yo he insistido anteriormente y en muchas ocasiones ante este Concejo Municipal y les he hecho ver el porqué un negocio, una pulpería o cualquier tipo de construcción tiene que ser a la altura de un metro setenta lo que la gente busca cuando construye es muy importante los artículos, el negocio lo que tiene en mercadería, lo que tiene en existencia por lógica no vayan a sufrir un daño eso es lo que todos perseguimos pero así tajantemente exigen que los negocios sean también en esa situación entonces incluir dentro de la solicitud que nos analicen la CNE si eso de los

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

pequeños negocios también amerita ese metro setenta o no lo amerita alguien necesita poner un pequeño negocio y hacer una inversión tan grande con una construcción de un metro setenta eso va a influir demasiado esto sí es pequeño y si es grande porque aquí habla de pequeños negocios hay un vacío ahí en lo que son pequeños negocios y lo que son grandes negocios es un asunto que hay que dictaminar porque si los pequeños negocios prácticamente los grandes negocios no los menciona aquí entonces prácticamente estarían como a la libre según lo que textualmente dice el artículo 128 del Plan Regulador entonces porque si un pequeño o un gran negocio o de muchos metros cuadrados lo dejamos a la libre analizando el artículo 128 porque alguien de menos poder o alguien que tiene menos recursos que quiera construir una pulpería si tiene que ser a metro setenta como lo dice textualmente el artículo una vez que lo haya analizado en eso quería yo profundizar doña Thais para que la revisión del artículo sea realizado y nos den una propuesta en ese sentido.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Estaríamos entonces don Alexander estaríamos presentando la moción muchas gracias vecinos de Bebedero.

**Audiencia # 2**

**Isidro Gerardo Navarro Jiménez**

No se presento.

**Audiencia # 3**

**Javier Quiros Ramos Comité de Deportes de Javilla**

Buenas tardes a todos y agradecerles sinceramente que nos hayan recibido nosotros tenemos una inquietud grande que es la cancha de deportes de Javilla o la plaza de fútbol tenemos una cancha que utilizamos durante unos dos o tres años en muy buen estado debido al trabajo que se le ha hecho que fue como un relleno este fue lavándose y quedo ahorita que la mitad de este terreno es totalmente inadecuado no se puede utilizar es una tierra asoniquite y de hecho en verano se le hacen grietas

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

enormes y en el invierno tiende a nacer agua ahí entonces en invierno ni en el verano la podemos utilizar, en el verano la tuvimos con riego pero no funciona porque las grietas adsorben toda el agua y no se puede hacer nada ahí y contamos con un buen equipo que incluso es campeón ahorita y próximamente viene es campeonato y no se puede utilizar la cancha de la comunidad, nosotros estamos utilizando la cancha de aquí el Estadio Municipal por lo mismo porque podemos utilizar esta otra cancha nosotros consideramos que es poco el trabajo nosotros vamos a dar si ustedes nos podrían ayudar digamos por lo menos a ver de qué manera podemos hacer un relleno o unos dos drenajes dentro del terreno y trabajarlo con la maquinaria si es posible para poder utilizar esa cancha este sería el motivo que nos tiene por aquí el día de hoy pensamos nosotros que es solamente hacer un relleno como de toba y un poco de tierra negra y volver a sembrar el pasto es un poco menos de la mitad del terreno de juego el resto pueden verlo o pueden visitarnos y serán bienvenidos está en perfecto estado de hecho aquí siempre se realizan las pequeñas mejengas pero el sector de abajo que es el relleno es la parte que definitivamente no podemos utilizarla y nosotros no contamos con los recursos y maquinaria para mover esa tierra y hacer este tipo de relleno esta sería la inquietud no sé si mi compañero desea agregar algo.

#### **Miembro del Comité de Deportes de Javilla**

La inquietud que nos trae aquí es que necesitamos que nos colaboren que nos presten maquinaria o que nos metan la mano en algo porque nosotros no podemos utilizarla ni para hacer eventos para generar los recursos para salir adelante entonces nosotros estamos aquí para que nos ayuden, ya don Carlos Corella sabe de nuestra situación y sobre la inquietud que nosotros tenemos eso sería todo.

#### **Alcalde Lizanías Zúñiga López**

En realidad no conozco la cancha pero si me hubieran dicho de repente hubiera ido a verla, pero cualquier día de estos si ustedes tienen a bien nos podemos reunir y le damos una ojeadita porque no sabía yo la vez pasada nos habíamos comprometido para arreglar una callecita y la arreglamos pero la plaza en si habría que ir y ver pero

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

para esta semana no me comprometo porque estamos con la maquinaria a full pero en el momento que pueda con muchísimo gusto pero tendría que ver qué es lo que quieren entonces si ustedes lo tienen a bien mañana mismo me esperan ustedes dicen a la hora que sea.

**Javier Quiros Ramos Comité de Deportes de Javilla**

Le agradeceríamos usted sería el indicado en decirnos la hora y nosotros con demasiado gusto lo vamos a recibir.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Mire yo se que ustedes son gente que trabaja entonces si yo le digo que a las 10:00 a.m. me va a decir solo usted puede ir a las diez de la mañana pero este es mi trabajo si ustedes están en la tarde a las cuatro y media o las cinco yo voy o las siete y media de la mañana ya ustedes se han ido está muy bien yo llego a las siete y media mientras se encuentre algún representante no hay ningún problema.

**Javier Quiros Ramos Comité de Deportes de Javilla**

Si lo que en realidad hay como tres partes donde nace agua ya donde entra el invierno y no se puede el resto es bien bonito se pone precioso todo y ya ahora en el verano por la grieta que se hace entonces no se puede lógicamente.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Bueno ahí vamos a ver qué se puede hacer a las 7:30 a.m. si Dios me lo permite.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Señores hay un compañero de Paso Lajas que quiere ver si lo atendemos, el no está en la agenda si estamos de acuerdo en alterar el orden de la agenda para atenderlo.

**Se acuerda alterar el orden de la agenda para recibir al señor Eugenio Quirós.**

**Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.**

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

**Eugenio Quíros Briceño**

Buenas noches vengo en representación de la comunidad de Paso Lajas porque la preocupación es grande, nosotros hemos trabajado desde hace meses con una solicitud de una mini feria presentamos todos los requisitos ante el Ministerio de Salud hacemos todas las gestiones pero resulta ser que el distrito de San Miguel de Cañas también organiza precisamente para la misma fecha una actividad un evento similar al que nosotros tenemos donde hay contrataciones de conjuntos grandes y estamos en riesgo y digo que estamos porque pienso que los perjudicados vamos a ser nosotros yo lo que digo es que debería de haber una coordinación o algún acuerdo donde sea el distrito de Bebedero, Palmira o el que sea pero haya respeto para las comunidades pequeñas porque estamos trabajando por una misma causa entonces San Miguel es un distrito y lo conozco perfectamente y pienso que no es justo que San Miguel a última hora presente una solicitud tenga derecho también bueno si al final de cuentas hay que aceptarlo lo hacemos pero nosotros estamos en la organización de esta actividad desde hace meses y contratamos conjunto tenemos contratos caros y ahora resulta ser que San Miguel escoge ese mismo día para hacernos la competencia o no sé cómo se le pueda llamar para ver en que me pueden ayudar en representación de la comunidad.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

No sé si le habían hablado a él Regidor Roy Zúñiga Rodríguez de esto.

**Eugenio Quíros Briceño**

Si señor yo hable con el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez pero yo pensé que él iba a estar hoy aquí.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Bueno ahora lo veremos con los señores regidores para saber que piensan, están los dos permisos en regla.

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Si esto ha sido un problema desde hace muchos años, recuerdo que cuando don Lizanías fue presidente de este Consejo y mi persona fue regidora en la administración Pacheco se nos daba esta situación mucho y las únicas que salen perjudicadas en este caso son las comunidades sabemos los esfuerzos que cada comunidad hace para organizar una actividad y poder recaudar fondos y solventar sus necesidades cuando esos tomamos un acuerdo en este Concejo ahí debe estar ese acuerdo en que lo que si no recuerdo a quien fue el que se le asigno llevar un control de todas las fechas o calendarización a la Secretaria de Concejo creo se le asigno esta tarea para que estas situaciones no se dieran y que las comunidades no salieran perjudicadas cuando eso esto dio un muy buen resultado porque no se volvieron a dar estas situaciones, pero ya después salió este Concejo los nuevos que entran no conocen de esto ya había cambiado de Secretaria también se volvió a dar esta problemática. También habíamos comentado que la comunidad que presentara primero la solicitud a esa se le asignaba pero el problema es que aquí ya están las dos acordadas la gente está con los contratos vean que peligroso y pobres comunidades entonces es este sábado el 04,05 y 06 de mayo entonces ahora hay que analizarlo fuertemente y retomar este acuerdo que hicimos en aquel entonces de que haya un control una calendarización para que esto no vuelva a suceder porque una comunidad pierda significa entre cuatrocientos o quinientos mil colones el pago de un conjunto y las comunidades no están solventes como para estar perdiendo de esta manera, así que creo que debemos analizar y ver qué acuerdo se puede tomar.

**Eugenio Quíros Briceño**

Para terminar por ejemplo nosotros ahí en Paso Lajas no puedo agarrar el teléfono y llamar a todo mundo para saber si va haber baile, debería de haber un control interno aquí en la Municipalidad que controle Bebedero, Palmira, Porozal, San Miguel y Cañas tener este contacto porque yo no puedo estar llamando a todo mundo mira en qué lugar hay baile y en cual otro no se puede estar haciendo pero nosotros desde enero estamos gestionando permisos inclusive yo vine a una reunión del Concejo de Distrito supe que la Escuela de San Cristóbal iba hacer un baile en

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

San Miguel y les dije no corramos la fecha porque yo se que si San Miguel tiene baile a nosotros no nos conviene hacer baile y nosotros sacamos la solicitud para la fecha y resulta ser que San Miguel saca en estos días y hacen el contrato supuestamente de un Conjunto nosotros tenemos el riesgo de perder más de un millón de colones en contratos para podernos ver perjudicados solamente porque a San Miguel se le antoja hacer actividad a última hora a ver si nos ayudan con eso.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Gracias ahora lo veremos.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Y es que San Miguel tiene baile

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Si San Miguel tiene baile, Paso Lajas es una Mini Feria.

**Eugenio Quíros Briceño**

En San Miguel es el 05 y 06 de mayo nosotros es el 04, 05 y 06 de mayo.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Pero es baile seguro se pone seis porque pasa de la media noche me imagino el sábado nada más.

**Eugenio Quíros Briceño**

No ellos tienen actividad los dos días, pero a nosotros lo que nos pone a pensar es el sábado porque nosotros tenemos un contrato muy caro para que de repente por llegar gente a San Miguel no llega gente allá a Paso Lajas yo creo que no es ético realmente se y reconozco vuelvo a repetir es distrito y está bien pero no se debería permitir es un distrito y está bien pero no debería permitirse porque estamos muy cerca.

Acta 173-2012 Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria  
**Lunes 23 Abril de 2012**  
**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Si es el mismo distrito no se puede.

### **Síndico Freddy López Molina**

Tengo entendido entonces que lo que tienen en San Miguel, lo que existe es un baile ustedes tienen un tipo feria rodeo , Mini Feria me gustaría tener el criterio del compañero de la fuerza pública que se encuentra aquí de acuerdo a la categoría de las dos actividades rigen por diferentes categorías y así mismo se solicitan los requisitos tomando en consideración quisiera preguntarle al oficial de la fuerza pública si estos eventos de esta gente entran en la misma categoría ambas actividades y que predicciones tienen ustedes en lo que es resguardar la seguridad de las personas el bien público o tienen que estar asistiendo como lo maneja la fuerza pública cuando se dan eventos tan cerca dentro del cantón.

### **Oficial Montero**

La situación de esto para ser honesto y sincero estas actividades se manejan a raíz de la línea 911 por cuestiones de falta de personal, por ejemplo vamos a ver si hacemos una inspección acá en Paso Lajas y lo que yo tengo conocimiento a él no se le ha mandado seguridad este año voy hablar con mi jefe para darle la seguridad a Paso Lajas y referente lo que es el baile en San Miguel como dijo una palabra muy cierta es anti ético por cuanto sabiendo de que ellos tienen una actividad ellos hagan una pero la Comisión que eso lo ve primero el Ministerio de Salud y debió haberlo rechazado por cuanto ellos tienen su criterio pero al final de cuentas el que tiene el derecho y la obligación es acá la Municipalidad de decir sí o no y como toda actividad siempre manda un documento lo que es a la dirección correcto a Liberia y en Liberia llega nada más se da una respuesta la actividad esto siempre y cuando se ponen de acuerdo con el comandante de acá en este caso sería con Henry y cuando llegan acá los encargados se arriman y bueno la situación de ustedes se va a manejar de la siguiente manera en el caso de Nueva Guatemala, Palmira como son lados largos no podemos darnos el lujo de estar mandando la patrulla se le envía un oficial destacado ahí desde que inicia hasta que finaliza la actividad y posteriormente en

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

Paso Lajas como le dije vamos a ver si le mandamos un personal y en San Miguel lo que se le ha mandado son monitoreos únicamente por medio de una patrulla y siempre se le dice que va a llegar la patrulla esto por medio del 911.

### **Eugenio Quíros Briceño**

Es preocupante también esta situación con la seguridad privada porque solamente están por que les paguen una vez tuvimos un escándalo y esa vez recuerdo se llamo a la policía que en ese momento no pudo acudir no se qué emergencias podrán haber tenido pero así nosotros legalmente tuvimos una pérdida de trescientos mil colones porque la música que vino fue muy cara entonces resulta ser que como hay una empresa de seguridad x a ellos lo que les importa es que les paguen me contrato fulano y sultano para traer dos oficiales de seguridad pero nosotros no nos vamos a comer la bronca con eso y esto fue lo que paso nosotros teníamos seguridad privada y de nada sirvió porque a las 11:45 p.m. todo mundo empezó agarrar sus carros y hacer viaje para Cañas donde tenían que irse y el salón quedo vacio de manera que esta gente perdió la venta en la boletería, en la cocina, en el bar y después de eso venir y pagar impuestos aun así teniendo perdidas , yo pienso que legalmente hay que tener consideración en eso porque es mejor cuando hacen eso porque hay orden porque se sabe que esta la autoridad de ley pero con eso de seguridad privada a nosotros nos ha pasado y no es la primera vez ahora en diciembre perdimos trescientos mil colones por el escándalo que tuvimos con un muchacho eso era como el demonio suelto nadie lo podía atajar y al fin de cuentas la seguridad privada cobro y no le importo.

### **Regidora Thais Ocampo Campos**

Me preocupa esta situación que enumera Eugenio, no sé la Comisión de Eventos Masivos si esta parte de la seguridad de analiza bien, hace mucho tiempo que eventos masivos era aprobado en San José uno tenía que aportar la carta de la Guardia Rural donde se comprometía a dar seguridad a esa actividad también en aportar el contrato con la Seguridad Privada porque pedían las dos entidades la Fuerza Pública y la Seguridad Privada no se ahora desconozco que sería bonito que

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

eventos masivos nos pueda informar cuales son los requisitos que tienen que presentar las comunidades ante ellos para darles ese permiso porque eventos masivos dentro de la Comisión de Eventos Masivos es velar por la Seguridad. Creo que hay un miembro, claro que hay situaciones como la que estamos pasando ahora falta de oficina, materiales y apenas están con tres o cuatro oficiales para todo el cantón que la Guardia Rural se ve imposibilitada de acudir a un llamado de estos si es lo que hemos venido hablando, pero si debiéramos solicitar que venga la Comisión de Eventos Masivos que nos explique y dialoguemos con ellos algunas situaciones que ya se están presentando pero si es preocupante esta situación si hubiera habido muertos o algo la seguridad privada no tiene la autoridad para llegar y detener personas o utilizar armas, no se creo que no la tienen apenas para hacer presencia o guardaespaldas nada más.

## II- APROBACION DE ACTA

170-2012 Aprobada por Mayoría Simple.

Con tres votos (Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez y Regidor Nelson Delgado Cabezas)

## III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio SUPENFSEC-007-2012 enviado por el Dr. Orlando Junior Chaves Mata. Lic. Coordinador de la Comisión PAI del Área de Salud de Cañas.

**Asunto:** Invitación a acto inaugural de la semana panamericana de vacunación de las Américas del 23 al 27 de abril del 2012.

2. Oficio CCDD291 enviado por el señor Carlos Corella Madrigal Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Cañas.

**Asunto:** Nombramiento para Integración del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

3. Oficio CJ-424-04-12 enviado por la Licda. Nery Agüero Montero Jefa de Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

**Asunto:** Expediente N° 17526 “Ley de creación del timbre para el mejoramiento de la justicia.”

4. Oficio enviado por el señor Eugenio Quíros Briceño Presidente de la Asociación de la Comunidad de Paso Lajas de Cañas.

**Asunto:** Solicitar autorización para realizar mini feria los días 04, 05,06 de mayo de 2012 y una patente temporal de licores para ser explotada en esta actividad.

5. Oficio enviado por el señor Gerardo Espinoza Cerdas Presidente de la Comisión de Fiestas de San Miguel.

**Asunto:** Solicitar autorización para realizar actividadailable los días 05 y 06 de mayo de 2012 y una patente temporal de licores para ser explotada en esta actividad.

6. Oficio CH-ARS-CÑ-DA-112-2012 enviado por la Dra. Nancy Yépez E. Dirección del Área Rectora de Salud de Cañas.

**Asunto:** Comunicado cambio de fechas de reuniones de Comisión de Eventos Masivos.

#### IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Buenas noches voy proceder con el informe de maquinaria

### **INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA Del Lunes 16 al Sábado 21 de abril, 2012**

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 16 al viernes 20 de abril: Compactando en Cedros

Acta 173-2012 Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria  
**Lunes 23 Abril de 2012**

- CARGADOR 916:

Lunes 16 de abril: Lastreo del camino de los Farallones en Cedros

Martes 17 de abril: Máquina en el plantel

Miércoles 18 y jueves 19 de abril: Barriendo el basurero

Viernes 20 de abril: Máquina en el plantel

- VAGONETA 4925:

Lunes 16 de abril: Botando tierra del nuevo cementerio

Martes 17 de abril: Acarreo de basura no tradicional

Miércoles 18 de abril: Recolección de basura no tradicional en barrios Villa Esperanza, Miguel Araya, Urbanización Las Cañas

Jueves 19 de abril: Se colocó material de tajo en lastreo de caminos en barrio Cedros

Viernes 20 de abril: Recolección de basura tradicional. Se colocó materia en San Miguel. Traslado de material reciclable a Bagaces.

- VAGONETA 4924:

Lunes 16 de abril: Botando tierra del cementerio

Martes 17 de abril: Trayendo de San José, colchonetas del Icoder

Miércoles 18 de abril: Botando basura no tradicional en Las Cañas

Jueves 19 y viernes 20 de abril: Cargando con la pala en Cedros

- RETROEXCAVADOR 4849:

Lunes 16 de abril: Cargando basura no tradicional en Las Cañas. Cargando tierra en el cementerio nuevo, luego pasando llantas del Lubricentro Armi al plantel y cargando basura de limpieza de Cañas en barrio Unión.

Martes 17 de abril: Cargando piedra en el patio y tierra en el Cementerio

Miércoles 18 de abril: Cargando basura no tradicional en Las Cañas y basura del puente de La Mora.

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

Jueves 19 de abril: Quitando basura en barrio Las Palmas y amontonando

escombros en La Chorotega

El lunes 16 de abril en lo que a mí me corresponde atendiendo el público en la Municipalidad.

El Martes 17 de abril de 2012 reunión con la señora Eugenia Vargas del Invu, por cierto que seria importante que hagamos alguna reunión y podamos discutir lo que con ella conversamos y lógicamente en la tarde atendiendo al público.

Miércoles 18 de abril de 2012 atendiendo al público.

Jueves 19 de abril de 2012 Inauguración en Liberia de la Librería UNED y atendiendo al público y en la Sesión Extraordinaria.

Viernes 20 de abril de 2012 el Liberia una charla de Mide Plan y en la tarde atendiendo al público.

Cabe decirles que también estuve creo que fue el miércoles en la noche aquí con los señores de la UTN en una reunión muy interesante sobre lo que es la Educación el Costa Rica.

Sábado 21 de abril de 2012 Sesión Extraordinaria en la Comunidad de Porozal.

### **Regidora Thais Ocampo Campos**

Si yo quiero hacerle una felicitación al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López por el camino de Porozal muy bonito está quedando ese camino así es que es justo el darle un agradecimiento y una felicitación. También hablando de caminos una pregunta que no supe contestar y me comprometí a que le haría la pregunta al señor Alcalde de los vecinos de aquella calle en San Miguel que ustedes habían hecho unos muertos me preguntaron ¿Por qué quitaron los muertos? Los carros se detenían y no corrían tan rápido cerca de los muertos que ahora llegaron los quitaron y les pusieron un material demasiado pesado para los vehículos que es un material de piedra de río y está maltratando demasiado los vehículos le digo yo mira no se pero con mucho gusto o ustedes pueden llamar al señor alcalde ya el ha tenido ya reuniones con ustedes y entonces quede tanto de consultarle a don Lizanías como de mañana decirle a ellos si les dije que tiene que ser por algún motivo puesto que los quitaron vamos a ver qué seria.

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Le diría que la razón fue una verdadera ignorancia yo fui al día siguiente y la niveladora paso y se llevo los muertos lo que nos cuesta llevar ese asfalto y esa cosa, a mi me dijo Freddy que no los había despegado y sinceramente yo no ha vuelto a ir pero si los arrancaron de viaje hay una palabrita que no se puede decir pero es falta de delicadeza hacer esa canallada con tanta plata que gastamos y el material pesadito se lo echamos al propio pero se va a colocar material más suave encima y se lo hicimos porque no le echamos otro material porque ellos no quería que se levantara mucho polvo pero si Dios quiere lo vamos hacer y tenemos que terminarlo si usted se pone a ver que creo que eso no se lo dijeron tenemos el bach hot ahí haciendo un zanjo de tres kilómetros para la cañería esas cositas las deberían de decir también que por eso no se ha terminado de arreglar el camino y cuando terminen con ese zanjo y pongan las alcantarillas y entierren la cañería entonces lo tapamos y arreglamos el camino pero con los muertos tienen toda la razón.

También quiero aclararles decirles que hoy me siento contento porque este tiempito se viene así repente y hoy estaba hablando con William que va a tener que hacer una revisión de las cosas porque algunas cosas van muy lentas y arreglando el camino de cedros yo quisiera que me acompañen un día para que vean que bonito está quedando pero el proceso si va un poquito lento habrá que ver porque y el viernes que doña Thais me llamo para que le ayudara a una familia nada se pudo hacer porque cayeron unos aguaceros terribles pero hoy hable con Freddy y me dijo que ya lo había terminado, espero que también le echen la vagoneta de material a la casita de este señor que se le inunda es una persona que tiene alguna discapacidad y prácticamente vive al aire libre como en una tienda de campaña no sé cómo puede vivir una persona así pero bueno esas son las cosas que uno no entiende tal vez traerlas porque si se les ha ayudado alguna gente con el viviré para seis meses porque aun señor de esos no se le podrá ayudar o conocer el caso y hacerle la casita sin nada de política hacerle la casita entre todos si aquí se hace aquí está un muchacho que vende madera por allá como tres casitas le ha hecho a la gente pidiéndole a la gente quizá nos ponemos de acuerdo y entre todos simplemente pensando en el ser humano ya le hubiéramos hecho algo.

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

Voy adelantarme también gracias por cederme la palabra don Adolfo ahora que decimos sin miramientos de colores y pensando en el ser humano que interesante hoy fuimos a la casa de presidentes más bien al Salón un Salón mucho más grande que este y no cabían las personas humildemente me toco a mi exponer lo que Cañas ha hecho con la contratación pero yo quise compartirlo con quien lo tenía que compartir con los otros dos Alcaldes de Bagaces y Tilarán, el de Bagaces no llevo pero si llevo el de Tilarán expusimos y todo el mundo estaba interesadísimo a nivel de Costa Rica porque eso para Cañas es un logro que se pueda hacer eso ahora necesitamos que todo el mundo nos ayude para ver si deberás en seis meses podemos comenzar a darle una cara diferente con el Manejo de Desechos Sólidos hay una serie de proyectos bonitos con el Manejo de Desechos Sólidos se decía pero ahora son Desechos Valorizables quiere decir que tienen un valor y es muy importante quería contarles eso y que me encontré a un periodista cañero que trabaja en Alajuela en la Unión de Gobiernos Locales y está sumamente alegre de ver que cañas se va a ver beneficiado si Dios lo permite con eso y también me decía el que bueno que Cañas retome las fiestas le digo yo que ya las hicimos y el no se dio cuenta, pero si como la gente que esta fuera se da cuenta y me decía cómo es posible que Cañas tenia equipos en segundas divisiones y ahora no tiene pero bueno ahora estamos trabajando con un Comité de Deportes si me decía el pero el Comité de Deportes solo no hace nada y es cierto creo que tenemos que comunicar y llamar mas a la gente a los líderes de este pueblo porque Cañas necesita que tiene que crecer y se está estancando no se puede aprovecharnos también de la coyuntura que tenemos hablando de política sana para ver si tal vez digamos que Cañas no solamente se conozca por eso si no por tener fuentes de trabajo y otras cosas más.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Yo le estuve comentando a don Carlos que escuche por la televisión y no lo vi por radio nacional yo soy así escucho radio nacional y para re contraer las palabras de Freddy allá en Porozal don Carlos Corella por un asunto familiar no se pudo presentar pero dice que el Comité de Deportes yo se que tal vez no pueden pagar pero alguien que lo haga a honoren visores en los distritos aparecen buenos valores

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

en los distintos deportes que no pueden capitalizar para traerlos a las justas del 2014 y quien quite aparezcan de Bebedero, Porozal o de Nueva Guatemala ese tipo de Deportistas .

V- ASUNTOS VARIOS

**Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez**

Hoy tuve la oportunidad de participar del inicio de la Semana de la Vacunación Jornada Panamericana Cañas 2012 en el auditorio del CAIS en nuestro cantón esta actividad tiene 10 años de celebrarse por parte del Área de Salud de Cañas las Semanas de Vacunación iniciaron el 2002 por un brote de sarampión que se da en Colombia es una campaña que busca llegar a disminuir los estándares de enfermedades, crear conciencia a los núcleos familiares sobre los resultados que estas campañas a nivel de cantón se realizan es importante que lleven esta información a los distritos y a sus familias las vacunas salvan vidas lo que se quiere con esta campaña que inicia hoy del 23 al 27 de abril es disminuir la tasa de mortalidad infantil al 2015 las vacunas es un sinónimo de inversión en salud imagínense que en esta charla que tuvimos la oportunidad de compartir la Regidora Thais Ocampo Campos como representante de la Junta de Salud y mi persona como representante de la Administración en este caso de la Municipalidad salvan a tres millones de niños al año y solamente en vacunas y sin incluir las jeringas, algodón y todo lo que eso conlleva el CAIS gasta cincuenta y seis millones al año en solamente esta Campaña de Vacunación entonces nos piden a nosotros como gobierno local y como representantes de diferentes comunidades realizar la divulgación y la promoción por parte del área de salud y que las puertas de nuestros hogares sean abiertas a la hora de que se apersonen los funcionarios del Ministerio de Salud no solamente para vacunarnos si no también para actualizar esquemas que significa actualizar esquemas bueno ponerse al día en las vacunas que a todos nos hacen falta e igual a nuestros hijos sobrinos y algún familiar tener los carnet de salud al día y tenemos todo el derecho de ir a los Ebais para que nos revisen el carnet y ver cuales vacunas nos hacen falta entonces siéntanse en libertad toda esta semana de ir en este caso al Ebais porque ellos van a tener abierto un centro de Vacunación en el CAIS bien de igual manera para que podamos apersonarnos acá

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

entonces para cerrar con una frase que un médico dijo en la exposición “No queremos armas que maten queremos vacunas que salven” entonces en realidad es importante que pongamos las barbas en remojo no gustan las vacunas pero igual hay que ponérselas y para poder salvar una vida más.

### **Regidora Thais Ocampo Campos**

Como dijo la señora Vicealcaldesa muy linda la actividad hoy ojala ustedes hagan en sus barrios la propaganda de que se presenten y que funcionarios los visitan casa a casa en la clínica hay un puesto en el CAIS otro de vacunación y salvemos vidas como dicen.

Bueno lo mío es seguir peleando vean hoy me informaron de la delegación Cantonal que se reparo la patrulla terios y se reparo con miles sacrificios con dineros que regalo personas de esta comunidad que le ayudan a la Guardia Rural y resulta que muy lindo ya se la quieren llevar ya están pidiendo me acaban de informar que la piden para llevársela para los famosos operativos que hacen en las comunidades y si no se llevan esta se llevan la blanca yo hoy les voy a pedir a los compañeros de este Concejo Municipal que tomemos un acuerdo y le digamos al señor Director Regional que de Cañas no sale un vehículo mas ni sale ningún funcionario mas a reforzar que mande el señor Ministro de ese montón que tiene que están saliendo que mande para esos operativos pero aquí no tenemos para ayudarle a una comunidad en seguridad en un baile o cuando llama una comunidad o un barrio para solucionar algún conflicto que pueden perderse hasta vidas y no hay vehículos ni hay funcionarios yo hoy pido el miércoles va haber reunión con el Coronel Andrade yo el acuerdo la moción que voy a presentar es que se le diga mañana mismo en horas de la mañana al Director Regional que el Concejo Municipal ósea el Gobierno Local de esta Comunidad no permite que nos sigan desmantelando que le pida a Nicoya, que le pida Bagaces lo que les van a contestar es que entonces no mandan operativos allá se atendrán pero si esa unidad se reparo con miles sacrificios de los funcionarios de la Delegación de acá que bonito ya cuando esta arreglada porque no se la llevaron cuando esta mala para arreglarla no se ahora yo creo que en acuerdos se decide vamos a ver como redactamos una

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

moción y la presentamos yo creo que el Concejo en pleno no la va a presentar Thais ni la va a presentar es el Concejo en Pleno que va a decirle a este señor basta ya el miércoles es con el Coronel Andrade desgraciadamente yo me tengo que ausentar mañana de Cañas toda la semana no voy a poder estar por motivos personales pero si yo le voy a pedir a los compañeros de la Comisión y a los compañeros regidores que con el Coronel Andrade seamos muy estrictos en el asunto ya exponerle la situación que hay creo que voy a pedir informes mañana al Lic. Henry Quesada para hablarle con números ahí les dejare los números o que Henry se los haga llegar no se esto ahora lo someteremos a discusión compañeros para ver cuál es el pensar de ustedes yo quiero que todos manifestemos su malestar para tomar este acuerdo, no sé si el Lic. Montero tiene también algo que decir nos respecto a esto yo se que ellos no pueden hablar mucho porque son parte del asunto y son los superiores pero nosotros si tenemos y si podemos hacerlo. Otro punto que tenia que le había enumerado a don Lizanías era el caso con la señora del Invu creo que en esta semana quedamos en que hacíamos una nota una carta a la Junta Directiva de Invu solicitándole la donación de los cuatro mil metros de tierra el Invu no puede donar todo el terreno que tienen ahí son ¿Cuántas hectáreas? treinta y dos hectáreas ellos no pueden donar eso pero hay un poquito de tierra ahí y que son cuatro mil metros que bien nos alcanza otra universidad o lo que sea cuatro mil metros que si podemos solicitarle a la Junta Directiva creo que el abogado tiene ya los números de artículos de ley que nos permiten que esta franja que quedo por ahí perdida si sea donada eso si al Lic. Rafael Coto Ramírez tenemos que recordarle haber si va redactando esta nota para la Junta Directiva y enviar eso lo más pronto posible nos dijo la señora ellos tienen proyecto tienen la idea pero eso hace más de cinco años lo estoy oyendo y no lo hacen bueno ojala y lo hagan es hacer una urbanización clase media, después fuimos a ver el terreno de Tenorio y es otra franja que hay ahí ellos tienen la idea de hacerlo en vertical hacia arriba como tipo condóminos ahí habrían varias soluciones de vivienda también tienen la intención hasta lo habían sacado a licitación y unas señoras parecidas a mí como lo dejaron votado no tenían dinero suficiente para llevar a cabo la urbanización y ahí está eso así fue lo que tratamos no sé si don Lizanías tiene algo mas porque fue muy claro en hacerle las aclaraciones a

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

las señora también nosotros le dijimos el interés de nosotros porque nos preguntaron cuál era el interés en comprar y les hablamos de que Cañas va a tener un desarrollo entre veinte años tal vez que menos muy grande en lo que es industria y entonces que tenemos que prepararnos para el futuro eso es de mi parte compañeros y espero ahora el apoyo en cuanto a lo de la Guardia Rural tomemos un acuerdo una decisión ya bastante dura ellos han arreglado han venido pero no vemos las cosas así como claras que lleguen tres o cuatro tan siquiera de efectivos a la delegación de Cañas los mandan un ratito y se van y seguimos en lo mismo y aquí se están dando robos todas las noches están metiéndose aquí por el Cuerpo de Bomberos que hay un súper ahí ya se metieron, una noche el domingo pasado estaban rompiendo una puerta ahí en la tienda en la esquina de mi casa, en estos batidos se metieron por el techo lo que les quiero decir es que están haciendo estragos y no culpo a la Guardia Rural los defiende porque se las imposibilidades que ellos tienen así compañeros que ahora presentar la moción y ver qué sucede muchas gracias.

**Síndico Eliecer Delgado Salguera**

Tenía unos puntitos aquí a tratar primero es para el señor Alcalde don Lizanías la comunidad de Palmira me ha preguntado el asunto de la calle que cerró el gringo de Tenorio para ver que día y hora podemos poner para tal vez alguien de la Municipalidad este presente y ver si abrimos la calle pongámosle día y hora.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Déjeme decirle que yo hable con Jairo el inspector y él me dijo que el viernes hoy no estuve yo aquí que tiene que ir la Unidad Técnica Vial ellos son los que están llamados hacer eso parece que si ellos dicen esto es así nosotros podemos proceder tranquilamente y quitar la cerca pero mañana yo me reúno con Sandi, no se si usted está por aquí por Cañas en la mañana bueno si estuviera yo me voy a reunir como a las 8:30 a.m. o 9:00 a.m. con ellos.

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

**Síndico Eliecer Delgado Salguera**

Cualquier cosa no se me dificulta tampoco venir porque también tenía un asuntito pendiente en relación también a la nota que hable aquel día con ustedes las sillitas yo se las vine a dejar hoy en la mañana, pero cuando llegue era que usted andaba en San José entonces yo se la deje con Xiomara entonces para que usted me pueda ayudar y tal vez podamos llevarlas en cualquier momento. La otra cosa que quería es apoyar un poco en las decisiones que este consejo tiene que tomar dentro de breves minutos en relación a los permisos de mi compañero Eugenio Quirós que es difícil estar con una preocupación como la que tiene el que el señor le de sabiduría a este Concejo hoy y que tome la mejor decisión para eso pero mi criterio sería que tomemos en cuenta que esta comunidad está contratando dos conjuntos mientras que en San Miguel viene un grupo de afuera que viene por la puerta a llevarse la plata, mientras que ellos si hacen la actividad se van a ver perjudicados porque van a tener perdidas y van a tener que sacar de lo poquito que tienen o conseguir para poder solventar una necesidad que ya se comprometieron a pagar ese día tanto viernes como el sábado entonces yo le recomendaría a estos cinco señores que están hoy como propietarios que tomen la mejor decisión en pro quizás del más pequeño porque el más grande siempre tapa al más pequeño ustedes consideren cual es la mejor decisión. Otro asunto que quería era hacer mención a las palabras de doña Thais ella como señora regidora yo estuve bueno ahí está el comandante Montero toda la mañana en su despacho en la delegación porque yo la veo como mía también la Delegación de Cañas y apenas llegue me hicieron saber lo que mencionaba doña Thais de que la patrulla el señor Subdirector Cordero estaba haciendo trámites para llevársela para los operativos yo estuve hablando con el señor Cordero hace como quince días y hoy que me hayan dicho eso no lo pensaba de él, pero ni lerdo ni perezoso yo estuve en la mañana y saque los papeles en la parte administrativa de ellos para firmar un Convenio nosotros queremos adoptar esa patrulla y ya se mando de la Asociación de Desarrollo que Palmira asume la responsabilidad de adoptar esa patrulla que ellos nos aporten combustible, llantas, aceite y todo lo que requiera y la Asociación se compromete en la parte mecánica pero si nosotros como comunidad ahorita aportamos una cantidad de recursos para que esa terios estuviera caminando

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

y no veo bien que ahora que está caminando este señor Cordero se la vaya a llevar y me preocupa, y ya desde hoy a este señor Montero le mande la copia del Convenio a Gabriela Benes para que esto se haga y se firme y esta patrulla quede para el servicio del distrito de Palmira solamente con esa idea y con esas intenciones lo vamos hacer ya está plasmado para hacerlo en cualquier momento lo firmamos para que esta patrulla sea solamente de la comunidad de Palmira y a la vez estamos necesitando dos motos me quedaron de avisar porque van hacer una repartición por Guanacaste entonces ellos quedaron en avisarme porque ellos van a designar dos más para Palmira y esas dos entrarían en este Convenio estamos haciendo el esfuerzo el oficial Montero me ayudo ahora temprano a mandar los documentos y también le queremos hacer llegar otros documentos al señor Andrade porque hay un oficio a mí se me escapa el numero donde el señor Pablo Bertoci le indica al Coronel Araya que es el Director Regional que tiene que dar el recurso humano para la apertura de la Delegación de Palmira y en la cual se está cumpliendo como a medias entonces hoy la Asociación de Desarrollo tomo un acuerdo de enviarle este oficio y que se haga sentir el Convenio y el oficio para que cubra la necesidad de recurso humanos en la Delegación de Palmira.

#### **Síndico Carlos Corella Madrigal**

Los puntos que tengo aquí como número uno entrar un poquito en el tema de los permisos de las fiestas que cedemos los Concejos de Distrito esto creo como lo dijo doña Thais se hizo un reglamento o se estandarizo algunas fechas para llevar el trámite de los permisos para que no choquen y no estén en estos problemas que estamos ahorita debemos de consentir donde esta eso para seguirlo llevando porque como lo explicaba por ejemplo en el cantón de Cañas que es grande y yo me dio cuenta porque tenemos todas las invitaciones o recibimos todas las solicitud de los permisos de las fiestas o mini ferias que se vayan a realizar ya se me hace difícil saber de allá por el lado de por ejemplo del compañero de Juan Roger en Porozal que él va hacer una actividad, ni San Miguel sería lo mismo que Bebedero o Palmira si manejo el cantón que es grande y si manejamos eso pero ya en la parte de los demás compañeros se nos hace difícil tanto a mí como a ellos también porque nos

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

van a chocar las actividades y varias pugnas se han dado y Thais tiene razón aquí paso una pugna una vez con la Chorotega y en San Miguel también las fechas en ese tiempo se acuerdan que fue una Bomba porque San Miguel estaba por su tradición y el Concejo ya le había dado el permiso a la Chorotega se hizo y se hizo una cosa que duro su ratito dos sesiones se llevaron en esto igual este año con la Cámara de Ganaderos sucito lo mismo entonces yo creo que debemos de coordinar y ojala sacar donde están estas ideas de ustedes que son muy buenas y ver las fechas que están y quien va a llevar ese estándar de las fechas de los permisos para que no se siga llevando esto en los distrito en el cantón ya tenemos más o menos las fechas de quien cada quien presenta su permiso no nos van a chocar y como también les digo compañeros síndicos en el Ministerio de Salud pueden parar esto porque a ellos les llegan todas las solicitudes y ellos se reúnen los primeros y los terceros lunes de cada mes yo creo que ellos al adquirir la documentación ellos pueden ver que hay dos fiestas en un mismo distrito y no se puede dar eso ellos nos pueden ayudar no es un compromiso adquirido de ellos pero si nos pueden ayudar para que no se nos presenten este tipo de problemas como esta Paso Lajas y esta San Miguel igual que yo estoy con las fiestas de Paso Lajas ellos desde enero vienen trabajando en esta actividad de la Mini Feria ya la cambiaron una vez porque les choco con la Libertad le dieron oportunidad a la Libertad y ahora entran en esta polémica y le coordinan ahora de feria con San Miguel ellos han trabajado muy bien en sus actividades hasta es así que no tienen dinero ahorita de parte de las partidas específicas de parte de la Municipalidad porque tenían un proyecto aprobado que era qué buena suerte tienen digo yo el terios si se vendía le correspondía la plata a la Asociación de Desarrollo de Paso Lajas y ya estaba aprobado por las calamidades que estamos pasando se le cedió al Ministerio de Seguridad entonces se quedaron sin nada ahora me dicen que lo que queda es lo de la niveladora quien sabe cuando se irá a vender esa niveladora y ellos han trabajado en esto para terminar toda la parte frontal que le queda al Salón Comunal pero están, una con otra verdad yo creo que deberíamos de tratar de ver y coordinar las fechas para no estar en esto ellos tienen dos conjuntos con contrato firmado eso es lo que tienen ahorita y esta es la preocupación y yo también se en lo que está metido, el dinero que tienen ya ellos

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

que se dieron y no se les reintegran porque si lo quitan lo pierden entonces yo creo que cuando el Concejo entre en acuerdos vamos a ver que se tome la mayor disposición que se pueda en ayudar y tratar de ver que todo salga de la mejor manera. Otra de las cosas como lo dijo el compañero Regidor Presidente hoy de este Concejo don Adolfo Cascante nosotros ya en la parte de lo que es visores ya se ha trabajado bastante porque tiene toda la razón en todos los distritos del cantón como en Bebedero, San Miguel, Porozal el mismo Palmira se ha dado de que hay mucho talento y dado eso se ha trabajado en la parte cantonal que es lo primero que se hace para los Juegos Deportivos Nacionales ahorita empezamos la etapa cantonal aquí en Cañas con sesenta y siete muchachos reclutándolos a quedar unos veintidós para el equipo que vaya a representar en los Juegos Nacionales 2012 en Desamparados y así lo hemos hecho siempre y ya cuando se presente la oportunidad ya sea allá en Porozal, Palmira, San Miguel o Bebedero si tienen un equipo igual con Juegos Nacionales pero habrá que eliminarse con ellos lo cual queda ahí y de ahí se escogerá también elementos de los que quedaron eliminados para reforzar y hacer una buena presentación esto en lo que respecta al compañero Regidor Adolfo Cascante Rodríguez. Tenemos plantearles también aquí estamos trabajando en lo que es y no se nos va a quedar atrás es la parte de el día del Deporte no lo hicimos porque se acuerda que nos cayo todo esto en semana santa y en fiestas que teníamos en el cantón que lo vamos abocar más que todo en lo que es el Proyecto de Verano que se va a llamar Deportivos de Juegos Tradicionales el cual yo quiero que la administración así como el Concejo nos den el apoyo en todo esto aquí en la Municipalidad si podemos conseguir lo que es transporte el toldo porque vamos a tener la ayuda de muchas instituciones también el Comité y la Municipalidad son seis instituciones más que vamos a trabajar en esto tenemos variedad de juegos y tal vez ya no nos acordemos nosotros el yoyo, el trompo, la rayuela, los cromos, las carreras de sacos, el pasa raya, el bate, la suiza, fuerza con el mecate, el carretillo, las ligas, las jupitas, el veintiuno, voleibol, bolinchas, tablero, pulsos tenemos que tener música para mover todos estos juegos, las Cimarronas, las Marimbas, el caballito de palo, los sancos etc. hay cualquier cantidad a ver si nos recordamos y para estamos coordinando para ver si trabajamos en esto el 01 de mayo o creo que

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

es el 06 de mayo vamos a ver cuál de estas dos fechas pensamos en el 01 por ser día feriado o el domingo 06 todo esto también repercute en lo que son los profesores de Educación Física del cantón ellos nos ayudan a coordinar porque aquí creo vamos a tener demasiada gente necesitamos mucha ayuda, tenemos en alternativa 01 de mayo o el 06 de mayo y ese día tenemos sesión si no me equivoco si el 01 de mayo nos va a chocar entonces creo que puede ser la otra alternativa el domingo 06 de mayo y para ir adelantándole al doctor don Lizanías que necesitamos el tolo para tener ubicadas todas las cosas y hacer la distribución.

#### **Vicealcalde Abdel Caravaca**

Yo considero en el caso de las actividades que van haber tanto en Paso Lajas como en San Miguel pienso que si en San Miguel el conjunto viene por la puerta ellos pueden deshacer eso no hay ningún acuerdo, yo fui músico anduve muchos años en conjuntos y a nosotros varias veces nos sucedió eso pagaban nada mas el transporte y le daban la comida, pero si Paso Lajas tiene contratos y ya están firmados y se tienen que adelantar el 50% de corazón le pido al Concejo que investigue si San Miguel tiene contrato firmado y si es por la puerta se puede decir y llamarlo a tiempo. Y por otro lado pedir las respectivas disculpas porque el sábado no los pude acompañar yo me comprometí a ir pero mi mama tuvo un quebrantito de salud el viernes en la noche y la tuvimos que llevar al CAIS ella sufre mucho de asma y yo estuve ahí casi como hasta las tres de la mañana y me fui pero me toco regresar en la mañana por ella pero si quiero disculparme deberás de corazón yo si tenía todo el deseo de acompañarlos pero por este motivo no pude.

#### **Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Voy a referirme algunas cosas decirle a doña Thais que sus comentarios además de atinados que son con respecto a todos los casos y como al de la policía le da a uno un sin sabor porque a mí me llamo este señor ofreciendo más bien caballos y yo hable en la Cámara de Ganaderos y he hablado con tres o cuatro muchachos por ejemplo los de Erick Bastos, los Elís y Marcos y otros para conseguir unas pacas y yo dije bueno me parece que fue el día que lo asustaron esto es triste decirle a doña

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

Thais que le agradezco mucho sus comentarios por referencia es mi obligación y que dicha que ella ejecuto y ustedes saben que este muchacho de manera reveladora es un artista y decirle a Carlos Corella que ahora parece que iba para ellos el carro a mi me parece que era del señor Eliecer no solo está la niveladora hay un montón de cosas precisamente estamos haciendo eso hoy llame a Manuel para comenzar ya habíamos pensado hacer unas cosas y ni siquiera están a ver de la Municipalidad incluso una chatarra que nos habían regalado y sin embargo la Auditora dice que hay que hacer un proceso como de aquí a San José pero lo vamos hacer y entonces vamos a limpiar esta otra maquinaria y la niveladora todavía no se puede hay que des inscribirla pero están otras cosas ahí y esta plata ya sabrá el Concejo en que la usa si la usa para esto o para otra cosa. Decirle a Carlos que está bien el comentario de aquí pero esas cosillas es mejor me dice me puede hacer el favor de prestarme eso me deja una cartilla y se va este cosas de esas que son difíciles de coordinar pena que estas actividades no se hicieron para las fiestas porque hubieran quedado bien bonito porque era lo de las fiestas hubiera estado el Comité de Deportes identificados y hacer algunas actividades, nunca es tarde cuando la dicha es buena entonces si se puede hacer y en lo que la alcaldía y a la administración le toca tenga seguridad que nunca nos vamos a oponer porque es más bien nuestra obligación creo yo que tenemos que trabajar en un monto de cosas juntos esta ese Polideportivo que hay que entrarle pero vamos a tener que ir asignándole cosas al Comité de Deportes y cosas al Alcalde para ver si lo hacemos para definir las cosas que cada uno tiene que hacer. Yo no me quiero referir a este tema porque parece que el Concejo estuviera en contra pero al contrario lo está analizando de la mejor manera y hay cosas que si duele no puedo tomar decisiones pero a mi me parece que es de valientes tomar una decisión y una decisión al que menos perjudique esa es mi posición miren nosotros lo hicimos Thais se acuerda lo hicimos de esta manera diciéndole alguno de las comunidades que fije su época de fiestas y actividades porque nosotros no les vamos a decir mire yo le voy a dar estos días a usted no por ejemplo que Agua Caliente nos diga vamos a escoger esta y esta fecha y el otro yo escojo esta otra entonces sobre todo los que están cerca porque es tan difícil por ejemplo fue el sábado pasado que tenían ustedes cabalgata y también tenía Higerón

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

yo me fui un ratito para Higuerón y estuve hasta medio día o la una y después me fui corriendo y estuve en las dos partes pero si claro sin embargo están separados lo mas pegado es cuando están tan cerca y que la misma pueda ir al baile de ahí y ya no lo van hacer porque tienen baile en su pueblo y es efectivo yo creo que el Concejo es suficientemente maduro para pensar en que si me parece que se debe porque no se les pueden dar dos permisos para dos actividades en el mismo distrito ah son distritos diferentes, pero muy cerca entonces mas se agrava la situación porque allá lo maneja un sindico y allá lo maneja los otros sindico que importante que se anote y entonces el Concejo tener las fechas ahí con la secretaria bien ordenadas es mas nosotros lo habíamos hecho de por vida por un problema con San Miguel pero fue porque ellos cambiaron la fecha y en el año siguiente creímos que lo iban a volver a cambiar y nos embarcamos verdad.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Yo quería decirle a doña Thais qué bueno que es el reconocimiento que se le hace al Alcalde porque es el Alcalde de todos los cañeros y a veces aquí viene gente a darle garrote al Alcalde y nadie lo defiende entonces me parece muy bien que doña Thais hace reconocimiento de los caminos que aunque el dice que es su obligación tenerlo presente porque no solo de Pan vive el hombre hay que reconocer las cosas buenas que hace.

**Regidor Roger Alvarado Ruíz**

Tengo dos puntitos que quería tocar uno de ellos es respecto a lo que decía Thais de este señor Andrade cuando venga yo creo que nosotros deberíamos de manifestarnos todos no solamente los propietarios todos hasta los síndicos y la secretaria. Este día nos debemos manifestar y ser bastante estrictos, enérgicos porque la verdad es que nosotros somos el pueblo de Cañas y representamos el pueblo lo que ellos están haciendo es un saqueo de nuestras patrullas y nuestros oficiales eso por un lado. Lo otro es respecto a lo de Eugenio debería de darle prioridad a este pueblo por lo que ellos han dicho que ya contrataron dos conjuntos y eso esto es muy importante. Lo otro es referirme a los caminos ahora que anduve

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

por la Gotera vi que el camino estaba muy lindo le quiero decir muchas gracias don Lizanías por eso por mi comunidad porque esta es mi comunidad yo soy de ese pueblo y no solo por eso la verdad está muy bonito.

### **Regidora Yajaira Herrera Alvarado**

Tengo varias cosas primero voy a referirme a lo de Paso Lajas y quiero preguntarle al sindico de San Miguel que si realmente porque oigo por aquí voces y todo que el baile de San Miguel no es por contrato es por la puerta y ya está digamos como definido y a que institución va a beneficiar este baile y hay una Asociación que esta y todo esto está contratado y todo.

### **Sindico Heiner Quesada Torrentes**

San Miguel tiene los contratos y hace días esta con esto con Azul Plata.

### **Regidora Yajaira Herrera Alvarado**

También en cuanto a eso si aquí nos adjuntaron una nota el Ministerio de Salud nos envía una nota y aquí ellos dicen que las reuniones ordinarias de Eventos Masivos serán los primeros y terceros lunes de cada mes a las 2:00 p.m. en la sala de sesiones del Ministerio de Salud yo pienso que bueno por haberse dado esta situación tan conflictiva y que es tan difícil porque la verdad yo siento que las dos comunidades necesitan el dinero y que las dos tienen un fin el problema o lo que yo siento es como que ya los dos eventos ya están aprobados por el Ministerio de Salud ósea que venga aquí casi que es para cumplir un requisito verdad cuando viene aquí habíamos quedado en un acuerdo anteriormente también de que el Ministerio de Salud ellos iban hacer como los del ente que iba a regular esto y que iba a ser de que todas las personas cumplieran con todos los requisitos para nosotros nada mas venir a tomar el acuerdo si me parece muy importante que este Concejo Municipal nombre a una persona que por lo menos este en esa reunión no se si se puede yo se que Verónica está empezando que nuestra secretaria este un ratito en esa reunión los lunes aunque yo se que ese día es muy difícil porque tenemos sesión y ella tiene que estar con todo esto aquí o si que se nombre a una persona que vaya y que nos venga a

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

informar para que no se den estas situaciones o informarle al Ministerio de Salud para que no se de esto me parece que esto es bien delicado y como dijo el joven de Paso Lajas si San Miguel trae Azul Plata difícilmente la gente va a ir allá porque sabemos que Azul Plata llena ese Salón pero Heiner dice que es Azul Plata.

### **Eugenio Quirós Briceño**

Nosotros estamos trabajando desde enero con esta solicitud y tuvimos que agarrar la fecha del 04 de mayo porque fue la que quedo se ha venido posponiendo primero que por las fiestas, que por semana santa entonces quedamos que el 04 de mayo pero allá en Paso Lajas precisamente y nosotros somos tan buena gente que teniendo la pulpería de la comunidad de nosotros un afiche del grupo que va a estar el viernes ese sábado bueno en ese caso del viernes porque el del sábado los tengo acá llega el muchacho de San Miguel vea muchacha yo necesito si pero mucha gente dice usted es bruta porque va a poner eso es como que el ICE lleve a o a poner una calcomanía de Tuyo móvil lo hago así, pero la muchacha le dijo está bien póngalo ahí y es Nakar con el de Omega Stereo lo curioso del caso es que el de Nakar hablo conmigo y como se corrieron las fechas entonces yo le dije no lo podemos hacer a los días salen a los días no ya me di cuenta que precisamente es Nakar y suena raro como que Nakar a última hora venga a San Miguel precisamente hacer un evento la misma fecha de nosotros vieras que me tiene enchilado eso es que Nakar bueno aquí esta Alicia que ella es la coordinadora de Barrio Hotel dice Nakar que ellos vinieron por la puerta y que Nakar se llevo más de lo que cobro en el contrato entonces yo le dije a él nosotros tenemos que concientizar el perifoneo, el impuesto para la Municipalidad del 11%, Seguridad Privada, los gastos que se hacen exactamente en lo que es el evento entonces como nosotros no le dimos el chance de que toco la puerta y eso es que esa zona es muy buena San Miguel, el Hotel y todo eso porque ellos estuvieron en el Hotel entonces yo le digo no nosotros le podemos hacer firmado el contrato y le pagamos verdad pensando nosotros en que si no había fiesta en ningún lado e iba todo mundo ahí nosotros sacábamos para pagarle a ellos y la Seguridad y perifoneo y todo de la misma taquilla pero resulta ser que lo que me causa mucha curiosidad y me tiene con estilla y sangre en el ojo es de que Nakar

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

venga a San Miguel el 04 de mayo cosa que nosotros lo corrimos la fecha antes esa es la duda que yo manejo como de última hora salió eso yo no sé y respeto dice el muchacho que vienen trabajando pero nosotros venimos trabajando la carta esta con fecha del 15 de enero y Nakar estaba contratado para donde nosotros supuestamente el 28 de abril pero como habían fiestas no sé donde me suena curioso que el 28 de abril esta en Paso Lajas lo corrimos yo creo que era la Libertad y ahora que esta San Miguel y que es Nakar con el show de Omega Stereo unos locutores que cantan ahí bien feo.

### **Regidora Yajaira Herrera Alvarado**

A mí me parece que si San Miguel viene ese grupo por la puerta pues deberíamos de ser consientes yo respeto al sindico y a la gente de San Miguel también pero si Nakar viene por la puerta yo pienso que deberíamos de darle prioridad a Paso Lajas porque si solamente ellos vienen vean que importante la aclaración que hace el “a Nakar le encanta venir por la puerta “ entonces si no hay un contrato de por medio o yo pienso que deberíamos de investigar más este asunto y si saber de que si Nakar viene por la puerta eso puede ser en otro momento para que no afecte a Paso Lajas que es una comunidad pequeña que es una comunidad pues que está tratando de trabajar y que San Miguel en otro momento lo puede hacer bueno esto es lo que yo pienso y lo que yo considero a esto señores del Concejo esto por lo primero. Lo segundo que tengo compañeros y es que no es que me guste pelear ni lo vean así por favor yo no estoy de acuerdo con la votación que hicieron del acta bueno Verónica gracias a Dios la tenemos aquí y ella un aprecio grande por ella pero esta acta está mal compaginada empieza en la página 24, después termina cierra la sesión en la página 26, incluye otra pagina extra que dice pagina 27 entonces a mi me queda duda hay dos páginas numero 28 y también dice en el apartado sexto mociones y acuerdos y otra vez otro apartado sexto con otras cosas entonces me parece y no sé yo si ustedes gustan yo puedo presentar una moción donde volvamos de nuevo a votar el acta eso por una parte, lo segundo del acta es que en el artículo. 47 del Código Municipal y a mí no tengo nada si lo que yo digo lo tienen que escribir que lo escriban no tengo ningún problema de eso yo creo que soy una persona adulta y

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

soy responsable de lo que digo y pues no tengo ningún inconveniente en cuando a eso en el artículo 47 si dice verdad “De cada sesión del Concejo se levantara un acta en ella se harán constar los acuerdos tomados y sucintamente las deliberaciones sabidas salvo cuando se trate de nombramientos o elecciones de los cuales únicamente se hará constar el acuerdo tomado “ entonces de la sesión o en las mociones o acuerdos solamente se van a escribir las mociones y acuerdos y ahí dice se va a justificar solamente cuando el voto la explicación que no la voy a leer porque es una página se va hacer la explicación cuando el regidor este en contra de esa votación y aquí lo dice y en la Ley de Administración Publica dice que “Todo regidor que vote en contra de una moción debe de presentar su justificación por qué no la vota” , lo otro es en el artículo 48 ahí siguiendo este dice que “La aprobación del acta se realizara con la finalidad entre otras que los del Concejo que estuvieron presentes en la sesión respectiva den fe de la exactitud del documento y de los datos que en el quedaron insertos la Ley de Administración Pública aplica en los casos en los cuales no existe regulación especial sobre la materia exige que en el acta de la sesión se haga constar el nombre de las personas que asistieron a ella el lugar y el tiempo en que se celebros los puntos principales de la deliberación la forma y el resultado de la votación a si como el contenido de los acuerdos. Bueno el compañero Gerardo y yo estuvimos en la sesión pasada y podemos dar fe de lo que se delibero y lo que se dijo en esa sesión entonces no sé nosotros siendo regidores hoy propietarios, yo considero que tenemos derecho al voto de esta acta porque estuvimos presentes y podemos dar fe con exactitud de lo que sucedió ese día, yo someto y yo voy a presentar la moción el señor presidente yo le solicito por favor la y la sometemos a votación no se o que podemos pensar si podemos tomar un acuerdo pero pienso que esta acta no se debe de aprobar de esa forma porque el acta no está compaginada bien y hay dos apartados que dicen mociones y acuerdos dice mociones y acuerdos en la pagina 27 y en la pagina 25 entonces yo solicito que por favor compañeros esto es un acta un documento público por favor apeguémonos a lo que dice la Ley 7794 que es el Código Municipal y por favor no es que yo pero si quiero que tomen en consideración esto y que sometamos de nuevo el acta a votación con las correcciones que esta acta necesita porque esta acta va a ser foliada

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

y va a ser puesta en uno de los tomos de las actas de este Concejo Municipal bueno esta es mi intervención muchas gracias Buenas Noches.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

El que esté presente interpreta que estuvieron presentes en la sesión pero no votaron algunas de las cosas que ahí se voto o desecharon algunas de las cosas que ahí se desecharon por lo tanto considero que no deben de votar en primer lugar, en segundo lugar lo que procede es que la próxima sesión usted presente una revisión de esta acta en la sesión de el próximo lunes tal vez para este momento la señora secretaria le tiene bien compaginada, bien bonita así como usted lo quiere y tal vez se pueda revisar el próximo lunes porque el momento ya paso ya la votamos y no esta infrinja porque solo tres la votamos no tuvo cuatro votos.

**Regidora Yajaira Herrera Alvarado**

Yo quiero que quede claro que no es para complacerme a mí, yo no quiero que me complazcan a mí no es para una complacencia ni tampoco porque es mi capricho si no es porque está en la Ley y porque un acta mal compaginada compañeros discúlpenme pero no es un documento que este bien fundamentado Legalmente no es una complacencia mía.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Yo le estoy diciendo que le demos revisión al acta.

**Secretaria Verónica Bravo Salas**

Para explicar lo que mencionaba la Regidora Yajaira Herrera Alvarado a como lo dijo don Adolfo la hojita que está ahí estaba adicional el acta ya se había enviado a sacar copias y por este motivo quedo así, pero en realidad yo le saque una impresión nueva a él Regidor Roger Alvarado Ruíz y está bien compaginada lo que paso fue que yo adjunte esa hoja en donde doña Thais me solicito que adjuntara lo que se había comentado acerca del oficio enviado por el Colegio Técnico Profesional esto fue lo que paso y cuando guste le puedo pasar el acta donde ya la tengo yo guardada

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

en la computadora. Cuando guste podemos revisar cualquier duda y a última hora volver a sacar copia a todo de nuevo adjunte esa hoja solamente.

**Síndico Juan Roger Gómez Medina**

Primero que todo darles las gracias a todos los que estuvieron el sábado anterior decirles que la gente está muy complacida con la visita de ustedes y bueno ya doña Thais lo dijo, don Adolfo el señor Alcalde Lizanías Zúñiga López porque en realidad la maquinaria está haciendo un trabajo excelente allá y toda la gente está muy contenta. Lo otro era que para la sesión del miércoles con el señor Andrade ver si es posible que yo pueda traer al señor Administrador de Hacienda Sol y Mar si era referente a eso puesto yo quería que el señor administrador viniera porque el maneja muy bien todo el Convenio y cual ellos entraron cuando se abrió la Delegación allá como se había mostrado su inconformidad ya que esa delegación en un principio se abrió con doce efectivos y en este momento lo que hay son cuatro ósea dos en servicio y dos fuera y yo quería eso bueno será en su momento pero para ver si lo puedo invitar para que el venga el tiene hasta documentos y cosas referente al Convenio que ellos firmaron en aquel entonces y a que se manifieste porque en realidad como ahora doña Thais lo decía todo el esfuerzo que han hecho que para arreglar la patrulla y que ahora se la lleven en su momento a la Hacienda Sol y Mar le pasaría lo mismo porque esa patrulla y prácticamente esa delegación están funcionando gracias al gran aporte que ellos han hecho y que ahora no tengamos efectivos es como tener pastillas y no es justo.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Se cancelo la sesión del miércoles con el señor Andrade está pendiente una próxima fecha.

**Eugenio Quirós Briceño**

En referente a lo que estaba hablando he escuchado de las reparaciones del camino y felicito a la Municipalidad y al señor Alcalde porque realmente no tengo quejas, y la única queja que tengo es que nos taquearon una alcantarilla y está cerrada pero lo

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

demás excelente todo el camino está muy plano y parejo tiene buenos desagües pero haciendo referencia a eso yo creo que deberían de ver bueno la vez pasado vimos como diez meses la problemática es que hay un desagüe y lo aterraron pero eso lo podemos ver en el futuro pero los felicito sinceramente porque el camino está muy bonito y con respecto a lo otro se los voy a poner así yo no tengo más que el sexto grado pero desde hace trece o catorce años trabajo por el pueblo referente a la Junta de Educación la Asociación todos y nada más se los voy a dejar de tarea para que lo analicen pero la muchacha dice que se van a dar a la tarea de hacer la investigación para ver si existe contrato firmado o no lo hay y yo la verdad tal vez dentro de mis brutalidades que no existe el contrato pero que le cuesta llamar y mira hace un contrato por un millón doscientos y punto analícenlo nada más

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Vamos hacer un receso de cinco minutos para que este Concejo delibere lo planteado.

#### VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se da por recibido el oficio SUPENFSEC-007-2012 enviado por el Dr. Orlando Junior Chaves Mata. Lic. Coordinador de la Comisión PAI del Área de Salud de Cañas. En donde extiende invitación al Acto Inaugural de la Semana Panamericana de Vacunación.
2. Se da por recibido oficio OFC: CCDD291 enviado por el señor Carlos Corella Madrigal Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Cañas donde presenta el candidato para Integrar del Comité Cantonal de la Persona Joven.
3. Se da por recibido Oficio enviado por la Licda. Nery Agüero Montero Jefa de Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. “Ley de creación del timbre para el mejoramiento de la justicia.”

4. Se acuerda la Adjudicación de los renglones N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, de la Licitación Abreviada n° 2012LA-000001-01 denominada “Adquisición de llantas para la Maquinaria Municipal 2012”, al oferente Recauchadora Gigante S.A., cedula jurídica N°3-101-014717, por un monto de ¢13.616.234,46 (trece millones seiscientos dieciséis mil doscientos treinta y cuatro colones con cuarenta y seis céntimos) por ser la oferta que más conviene a los intereses de la Institución. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

5. Se acuerda solicitar a la Unidad Ejecutora e Inypsa los siguientes documentos.

1- Del consultor ambiental y el proponente:

1.1- Carta emitida por la Caja Costarricense del Seguro Social, que demuestre que el consultor ambiental se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con esa institución. Esta carta no puede tener más de un mes de emitida por la CCSS. En el caso que sean consultores individuales deben entregar una certificación de la CCSS por cada consultor ambiental que suscribe el estudio.

2- Del consultor ambiental:

2.1- Nombre, firma, profesión y número de registro ante SETENA del consultor ambiental que coordine el equipo de trabajo.

2.2- Nombre, firma, profesión y número de registro ante SETENA de todos los consultores ambientales que suscriben el estudio.

3- Del Estudio:

3.1- La documentación impresa debe presentarse también en formato digital incluyendo la cartografía deberá presentarse en formato “shape” con proyección CRTM05.

3.2- la cartografía se presenta como documento anexo al principal (Atlas cartográfico) en formato “Shape” y escala 1:25000.

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

3.3- El estudio presentado debe tener fecha de elaboración no menor a 2 años.

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

6. Se acuerda otorgar permiso a la Asociación de Desarrollo de Puerto Níspero para realizar actividadailable el día 28 de abril de 2012 de 9:00 p.m. a 1:00 a.m. y una patente de temporal de licores para ser explotada en esta actividad.

**7. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.**

Solicitar a Ericka Villegas Montero, oficial de Enlace de la Comisión Nacional de Emergencias gestione ante la institución que representa, la posibilidad de que un Geólogo pueda realizar una valoración técnica en el Distrito de Bebedero en relación con el artículo .128 de la Gaceta N° 201, del viernes 20 de octubre del 2006 que dice textualmente “Los terrenos localizados en las comunidades de Hotel, Libertad y Bebedero que se ubican fuera de la franja de los 50 metros de protección y debido a los procesos erosivos, de acuerdo con el borde actual del cauce de los ríos Cañas y Blanco, en Bebedero se permite el desarrollo de casas individuales, abastecedores o negocios pequeños, en pilotes o columnas con una altura mínima de 1,70 metros sobre el nivel del terreno .” Ya que vecinos(as) manifiestan estar en desacuerdo con el mismo, porque externan que geográficamente no todo el distrito se inunda y consideran que es innecesario generalizar el artículo en todo el territorio mencionado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

**8. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.**

Se solicita acuerdo en firme a este Concejo Municipal. Se apruebe y se eleve a la Comisión del Plan Regulador la discusión presentada por los habitantes de Bebedero sobre el artículo .128 del Plan Regulador donde la altura es de 1,70 metros. Por lo que no estamos de acuerdo por tanto:

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

-La topografía del distrito no es la misma.

-La altura de 1,70 metros está encareciendo la construcción.

-Esta normativa lo que hace es que es privar a las familias de bajos recursos, ya que es mayor el gasto para respetar esta Ley.

-Por tanto los habitantes estarían obligados a estar en el agua año a año.

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

**9. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Se acuerda enviar nota al señor Rafael Ángel Cordero sobre la situación que la comunidad de Cañas está enfrentando en relación al tema de la Delegación Policial de Cañas Guanacaste.

Nosotros como representantes de la Municipalidad y como gobierno local somos responsables de velar por el bienestar de las comunidades y es para este Concejo Municipal inaceptable que nuestra Delegación no cuente con los recursos físicos suficientes para solventar las necesidades de los vecinos en materia policial además no contamos con el recurso humano y de transporte necesario para abarcar las situaciones que agobian a los cinco distritos con diversos problemas, que agravan esta situación.

Ya estamos sumamente desilusionados de promesas incumplidas e imponentes ante este grave problema que se nos escapa de las manos.

Necesitamos una solución pronta y oportuna al dilema que nos agobia, como también le solicitamos no desplazar a ningún efectivo ubicado en esta delegación ni a ningún vehículo para ser ubicado en otro cantón así como también le solicitamos sean reintegradas los efectivos y los vehículos que fueron trasladados a otras delegaciones en calidad de préstamo.

Acuerdo en firme. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

10. Se acuerda realizar Sesión Solemne el día 01 de mayo de 2012 a las 10:00 a.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas para que se lleve a cabo el acto

Acta 173-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

**Lunes 23 Abril de 2012**

de Traspaso de Poderes de la Presidencia del Concejo Municipal. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

11. Se acuerda autoriza al señor Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal para que actúe como legitimado ante la SETENA sobre los tramites y documentos presentados ante esa Secretaría. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

12. Se acuerda invitar a las personas distinguidas a la sesión Solemne el día 01 de mayo de 2012 en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas a las 10:00 a.m.

Se da por concluida la sesión a las veinte horas con diez minutos.

Roy Zúñiga Rodríguez  
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas  
Secretaria a.i. del Concejo Municipal